

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19729** GRUPO VELLE MULTISERVICIOS, S.L.

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 350 /09 derivada de Autos: 581 /09, seguida a instancia de Eva Caneiro Dominguez contra "Grupo Velle Multiservicios, S.L." por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 948,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 25 de mayo de 2010.- La Magistrada Juez.

ID: A100043037-1